

1. Realizar el asiento de apertura con los siguientes elementos patrimoniales:

Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías	500 €
Cantidades pendientes de pago por compras de inmovilizado a c/p	2.600 €
Cantidades pendientes de cobro por ventas de inmovilizado a l/p.....	20.200 €
Letras pendientes de pago por compras de mercaderías	1.200 €
Cantidades pendientes de pago por gastos diversos.....	700 €
Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías	3.600 €
Edificio (de este valor un 20 % corresponde a los terrenos)	60.000 €
Dinero en la cuenta corriente	38.600 €
Letras pendientes de pago por compras de inmovilizado a c/p.....	4.600 €
Mercaderías	500 €
Furgoneta.....	24.000 €
Beneficio del año anterior.....	1.500 €
Beneficio no distribuido	400 €
Cantidades a compensar por el IVA del trimestre anterior.....	20 €
2. Compramos mercaderías por 2.000 €, nos conceden un descuento comercial de 40 € y nos cobran por el transporte 20 € y por el seguro 30 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: aceptamos una letra a 30 días.
3. Compramos materias primas por valor de 1.400 €. Al pagar en efectivo, nos conceden un descuento por pronto pago de 80 €, incluido en factura. Tipo de IVA: 21 %.
4. Nos llega la factura por el transporte de la compra anterior por un importe de 40 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
5. Pagamos a un proveedor al que le debemos 1.200 € y nos concede un descuento por pronto pago de 80 € más 21 % de IVA, no incluido en factura. Ordenamos transferencia bancaria.
6. Vendemos productos terminados por 1.600 €, concedemos un descuento comercial de 320 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 50 €. Tipo de IVA: 21 %. Nos lo pagan dentro de 60 días.
7. Vendemos mercaderías por un importe de 1.400 €. Nos pagan en efectivo y concedemos un descuento por pronto pago de 40 €, incluido en factura. Tipo de IVA: 21 %.
8. Nos llega la factura de la empresa LA TORTUGA por el transporte de la venta anterior que asciende a 60 € más 21 % de IVA. Este gasto es a nuestro cargo. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
9. Compramos 100 unidades del Producto A a 20 € unidad. Nos conceden un descuento comercial del 10 %. Tipo de IVA 21 %. Forma de pago: a crédito.
10. Devolvemos, al proveedor anterior, 20 unidades por encontrarnos defectos de calidad. El importe nos lo anota en nuestra cuenta.
11. Compramos mercaderías por un importe de 24.000 €. Las mercancías figuran en unos envases con facultad de devolución por los que nos cargan en factura 2.000 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
12. Devolvemos al proveedor anterior envases por un importe de 500 € y decidimos adquirir el resto.
13. Un proveedor nos concede un descuento de 200 € más 21 % de IVA por haber alcanzado un determinado volumen de pedido. El importe nos lo cargan en nuestra cuenta.
14. Un cliente que nos debía 4.200 €, nos paga y le concedemos un descuento por pronto pago de 400 € más 21 % de IVA, no incluido en factura. Forma de cobro: mediante cheque.
15. Vendemos mercaderías por 22.000 €, concedemos un descuento comercial de 1.000 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 400 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de cobro: a crédito.
16. El cliente anterior nos notifica que recibió las mercancías con tres días de retraso respecto a lo acordado, por este motivo le concedemos un descuento de 200 € más 21 % de IVA. Lo anotamos en su cuenta.
17. Concedemos a un cliente un descuento por volumen de pedido de 40 € más 21 % de IVA. Le enviamos cheque bancario por el importe total.
18. Vendemos mercaderías por un importe de 4.000 €. Cargamos en factura envases con facultad de devolución por un importe de 300 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
19. Nos devuelven la mitad de los envases anteriores y deciden quedarse con el resto.
20. Pagamos la factura por el transporte de la venta anterior que asciende a 50 € más 21 % de IVA en efectivo. Este gasto es por cuenta y en nombre del cliente.
21. Una empresa que esta realizando un estudio para cambiar el diseño del envase de nuestro producto nos presenta por este trabajo una factura de 200 € más 21 % de IVA. Forma de pago: el importe total lo pagaremos dentro de 30 días.
22. Pagamos a través de banco los siguientes gastos:

Suministro electricidad	62 € (más 21 % de IVA)
Teléfono	240 € (más 21 % de IVA)
Consumo de agua.....	260 (más 10 % de IVA)
23. Compras cajas de cartón y materiales diversos de embalajes para nuestros artículos por un importe de 40 € más 21 % de IVA. Forma de pago: en efectivo.
24. Compramos material de oficina por un importe de 40 € más 21 % de IVA. Forma de pago: en efectivo. La empresa no almacena estos artículos.
25. Pagamos por el alquiler del almacén 200 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 19 % de IVA. Entregamos cheque de la cuenta bancaria.
26. Pagamos por la reparación de una avería en las tuberías del agua 40 € más 21 % de IVA. Forma de pago: en efectivo
27. Pagamos a la asesoría que nos lleva la contabilidad y los temas relacionados con el personal 160 € más 21 % de IVA. Forma de pago: mediante cheque.
28. Nos llega extracto de nuestra cuenta bancaria en la que encontramos diversas comisiones bancarias que ascienden a 40 €.
29. Compramos diversos objetos de regalo para hacerle la pelota a nuestros clientes más importantes por un importe de 400 € más 21 % de IVA (NO DEDUCIBLE). Forma de pago: en efectivo.
30. Contratamos una campaña de publicidad en el periódico 5 MINUTOS por un importe de 250 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
31. Compramos una furgoneta por un importe de 20.000 € más 21 % IVA. Pagamos 6.200 € con cheque de la cuenta bancaria y aceptamos 18 letras mensuales de 1.000 € de nominal cada una. Este año vamos a pagar 3 letras.
32. Pagamos una letra de las anteriores a través de la cuenta bancaria.
33. Al 31 de diciembre, reclasificamos 12 letras pendientes de pago por la compra de la furgoneta.
34. Vendemos diversos muebles de la oficina por un importe de 400 € más 21 % de IVA. Nos pagan 184 € en efectivo y por el resto nos aceptan una letra que nos van a pagar dentro de 18 meses.
35. Aceptamos una letra a un proveedor al que le debemos 2.000 €.
36. Cobramos a través de la cuenta bancaria, 3.000 € que nos debían por la venta de una máquina.
37. Las existencias iniciales de mercaderías ascendían a 500 €. Las existencias finales son las siguientes: Mercaderías, 400 € y Material de oficina, 40 €.
38. Realizar la liquidación de IVA de una empresa teniendo en cuenta que los siguientes saldos en las cuentas:

472. Hda. Pca. IVA soportado: 400 €.
477. Hda. Pca. IVA repercutido: 600 €.

 Compensamos la cuenta Hda. Pca. deudora por IVA por 40 €.